

# L A L E Y

ÉPOCA II

Quito, jueves 10 de septiembre de 1903.

Nº 100

## Administrador

Carlos Baca Lasso.

## Redactores propietarios

Pablo Mariano Borja, N. Clemente Ponce,  
C. Camilo Daste.

## Agencia Central

Carrera Bolívar, Casa N° 23, Letra C  
APARTADO 268—TELÉFONO 234

## LÍMITES

## ECUATORIANO-PERUANOS

[Continuación]

II

La Obra del R. P. Vacas Galindo

Entretanto conviene apresurarnos, sin tregua, el término de la litis, sujetándola al Arbitraje, al teor de lo que ahora resuelva el Congreso. No es ya posible ni siquiera honroso para el Ecuador el inciábil *status quo*, tan poco o nadaseptado por el vecino y fuente de comunidades disyuntas y reclamaciones. Mejor todavía convendría un *modus vivendi* para lo futuro, pues aquello no es sino un *modus refinandi* nuestro territorio, como los de Jaén y Maiman hasta el presente tiempo retendidos. No faltaría quien, después de pasados otros diez o cuatro años, volviera a alegar en su favor la posesión, pero en suerte casi no interrumpida de tiempos, hay reclamaciones contínuas, justicias y quejas contra la intrusión de un vecino en el territorio de otro, estando sobre todo por cumplir tratados preexistentes, el avance de uno en su misma posesión siendo simple y sencillamente, en lenguaje franco y rotundo, usurpación.

Para evitar la actual situación no evolucionar, sino de inquietud y malestar perpetuo, volvamos a repetir: no hay más remedio que el Arbitraje.

Además de la, como hemos aseverado, luminosa "Memoria Histórico-Jurídica del Abogado ecuatoriano, tenemos ya la importante obra del ilustrísimo Dr. Alvarez Arista, sobre que el Gobierno debe adquirir la para su exclusiva propiedad, y dar al autor, con larguezas, cuanto necesite para el pago de los documentos que dura en Europa. En asunto de límites no hay que ser tacaños, pues se trata del reintegro territorial de la Nación ó de su aniquilamiento. Primero lo útil y lo indispensable, después lo agrable y un poco suave, si así quiere. El dinero destinado para trazar la Compañía de Ópera, que seguramente, ya no vendrá, puede muy bien servir para la adquisición de las obras escritas en defensa de la integridad territorial del Ecuador. Suspéndase, asimismo, todo otro gasto que no sea de estricta necesidad, innoplazable.

Después de las obras de los Dres. Vázquez y Álvarez Arista, es decir de los libros voluminosos, viene, en orden cronológico de su aparición, la obra del R. P. Vacas Galindo "Límites Ecuatoriano-Peruanos". Esta ya para terminarse la edición del III Tomo. Es imponente el servicio que con esta obra hace a la patria el mereísimo religioso dominicano, en quien compiten la inteligencia, la ilustración y laboriosidad sin descanso.

La publicación de esta obra viene a enriquecer más las documentaciones sobre límites, añadiendo aún algunos documentos antiguos no conocidos, y cuya lectura dará abundante materia para nuevos razonamientos y escritos a cuestas, con el fin tangible, veces ahora al estudio preferido de la cuestión, como asentó con algunos de nuestros amigos de Quesada,

Stein, Alberto Muñoz V. y otros más, tan ilustrados y talentosos como ellos. Ya, para los que no han tenido noticias ni cabal conocimiento de nuestros límites con el Perú, el Dr. Luis Cordero ha escrito dos folletos. Con esa gracia, método, claridad de lenguaje y galanura de estilo, que lo son peculiares, pone la cuestión al alcance aun del más mediano talento. Quien, en corto espacio de tiempo, quiera formarse idea del gran pleito, deberá leer esos escritos.

Los que quieran baberárselas con obras más voluminosas y prolijas, lean los libros de los Dres. Vázquez y Alvarez Arista, y consulten con detención los tres tomos del P. Vacas Galindo. La manera de hacer cosa provechó el estudio de éstos, es comentar por el tomo III, teniendo a la vista los tomos I y II, para acudir a ellos cuando sea necesario. Deben tener en cuenta á la mano, las cartas geográficas de Ballesta, Requeña, y la del mismo P. Vacas Galindo. Estás cartas son el complemento no sólo de la obra de nuestro autor, sino también de quanto han escrito los que en tan ardua y patriótica labor le han precedido. Sin los mapas, el estudio lector trabaja mucho y entenderá las cosas con alguna dificultad. Con el auxilio de ellos, todo se facilita, y se saca la historia de nuestros hermanos va co-mo reflejándose en los lugares que se señalan en las cartas. El de Ballesta es de imponente valor para determinar la circunscripción territorial del Virreinato del Perú en el siglo XVIII. El del P. Vacas Galindo es de todo punto necesario para conocer el estado actual de nuestra cuestión de límites con el Perú, y admirar el avance del vecino sobre nuestro territorio, y la inmensa pérdida que habrá sufrido el Ecuador, en caso de que el Perú hubiere querido aprobar el Tratado Herrera.

El de Requeña —también, importantísimo, aunque no en el grado que lo superan los anteriores— nos muestra que tiene algunas deficiencias. Sin embargo, su adquisición fué de mucha utilidad y tan feliz hallazgo se debe á la aciencia del Dr. Dn. Clemente Ponce, Secretario del Sr. Dr. D. Camilo Ponce, Plenipotenciario ad hoc nombrado para entenderse con el Ministro del Perú. Tal mapa fuó entregado al Gobierno en 1894, y sabemos que después esa ejemplar actividad ha desaparecido. La persona que lo tenga, está en el deber de entregarlo al Gobierno, porque ese mapa es propiedad nacional, y al particular que lo retuvo con clandestinidad, hará una acción cada patriótica ni digna de un caballero.

El tomo III de la obra cubre otras partes: la primera prueba cuáles son los límites legítimos del Ecuador antes de 1802. Para esto, la selección de documentos y la aplicación de éstos, al fin que el autor se propuso probar, valiéndose hechas con ciertid y método y natural encuadre.

La segunda parte trata de la ruledad jurídica de la Real Cédula de 15 de Julio de 1802, argumento único del Perú para argumentar Aquiles, pero de un asiduo enyo céderá ésta ya justificada. A este propósito, el Padre abunda en nuevos razonamientos que vienen a apoyar más todavía la defensa lausinosa del Dr. Honorato Vázquez. Cita si Padre los nuevos docu-

mentos traídos por él de España, vigorizan su argumentación con la historia y la verdad de los dichos, y dejá destrozada la Cédula. Lo que abriga no daña; cuando es bueno el Dr. Vázquez, cuyo patriotismo y carácter tanto conocemos, se alegrará de que el P. Vacas Galindo haya durrido y alegado sobre los puntos jurídicos dilucidados en la Memoria con tanta brillantez.

## Quintiliano Sánchez.

(Continuado).

## AVISOS

Se vende la casa que, situada en la Carrera de Pereira N° 8 pertenece á los herederos del Sr. D. Francisco Ríos. Tiene comedidas para das familias y agua en propiedad.

La persona que interese, puede conocer dicha cosa todos los días, desde las once y respecto del precio y condiciones de venta, el Dr. José Ignacio Arellano está autorizado por los herederos á lo verá en su domicilio Carrera de Rocaflor N° 38.

Público, á continuación, la nómina de los Agentes de "La Ley", para que se sepa á quienes deben acudir en otras poblaciones, las personas que piden conti-  
píamente suscribirse á este periódico.

Una vez que se han publicados los nombres de los Agentes, es pero que, los que pudieren cancelando sus cuentas, lo harán hasta el 15 del presente mes, a fin de que no quede constancia de su morosidad.

Quito, septiembre 1º de 1903.

## El Administrador

Agenor "La Ley" en las Provincias

GUAYAS  
Guayaquil  
Cuenca  
Loja Zaragoza  
Atocha

SEÑORES  
Carlos M. de Ma-  
tricia  
Carlos Márquez C.  
José M. Ríojo  
Fernando Lequerica  
Jesús Pérez

AZUAY  
Cuenca  
Loja Zaragoza  
Atocha

CARCHI  
Tulcán  
San Gabriel  
Puntal

## MANABÍ

Pomero Gil  
Agustín M. Mendo-  
ta  
Federico Bolívar  
Antonio Rodríguez  
Elena Suárez de B.  
Ramón Salas  
Miguel Zúñiga  
Eloy Fabara  
N. Díaz  
Leónidas Zólaruso

## ESMERALDAS

Emberaldas  
La Concepción  
Limon

Dr. Antonio Metalli  
Plácido Quiñones  
Felipe S. Perca

## POLÍVAR

Guaranda

José César Castro  
Dr. Alonso Ortiz  
Darío Narváez  
En. José de Chimbó  
Manuel Gómez V.

## CHIMBÁ RAZA

Riobamba  
Abancay  
Guano  
En. José de Chimbá  
Manuel Gómez V.

## TUNGURAHUA

Ambato  
Baños  
Estación  
Pujila

José M. León  
Camilo Hito A.

## LEÓN

Luis F. Negrete  
Raúlque Maya V.

## PICHINCHA

Machachi  
Cayambe  
Víctor Méndez  
Eladio Vergara

## IMBABURA

Dosque  
Otavalo  
Quarala  
Atuntaqui  
El Angel  
San Pablo  
Modesto Andrade  
Francisco Cisneros  
Juan M. Maya  
Amable Arriaga  
Maximino Romero

## CARONI

Manuel A. Pierro  
José María Oña  
Antonio Grimalva  
Patino

## AVISO IMPORTANTE

El Dr. José María Guerrero vende una bella enagua, haciendo la manita Pachij I, situada en las veredas de Mindo, en caballo extinguido, de naturaleza montuosa, con chacras de árboles de canchita, cacao, madera fina de construcción; y en lo descubierto, caña de azúcar, plátano, yuca, &c. &

La persona que interese, puede arreglarla con su dueño, en su estudio casa de los herederos del Dr. Pablo Herrera N° 65, calle García Moreno, de una á dos de la tarde.

Además, el mismo propietario ha resuelto vender una gran cantidad de su quinta "El Consuelo" situada en la parroquia de San Blas, sítio Guancalle.

El interesado puede arreglar el pago, ciò en su estudio arriba expuesto.

Muy buenos resultados están dando las semillas de pastos horadizadas, flores etc. que vende Juan José Naváez.

## Industria Nacional

M. Jijón Larrea,  
ofrece al comercio y al público en general artículos de sus fábricas:

Casmires finos de lana chilena.

Id. comunes de lana del país.

Id. para uniformes militares.

Bayetas de obraje surtidio para Popayán, la Costa y para consumo local.

Bayetillas, surtidio de colores.

Ponchos de lana y de algodón.

Macunas de id. y de id.

Casinetes marca "San Jacinto".

Hilo de algodón y de lana para vestidos.

Liencillos marca "San Jacinto".

Ghamelote.

Telas para mantelerías y colchones.

Servilletas y paños de cara.

Telas blancas para todo uso d.

quito, agosto 29 de 1903.

## GANGA

Se vende siete mulas peruanas de muy buena calidad; dos de silla y cinco chúcaras. En esta oficina se dará razón.

## LIENCILLOS E HILOS

De la fábrica del Sr. D. Fernández Perea Quinones siguen restando con una considerable rebaja, en el almacén de FRANCIA-ORDÓÑEZ VALENCIA.

## Las cosas en su punto

Como van las cosas entre *alfa-ristas* y *gobiernistas*; entre los fanáticos y perseverantes partidarios del viejo luchador, y los no menos fanáticos y entusiastas sostenedores del *joven soldado* y su régimen novísimo, día a día tenemos más y más vez que reír, con las linduras que enfurecidos se echan á la cara unos á otros, sin que a ningún observador horno rado que no esté del todo aturado de los milagros obrados por el radicalismo desde 1895, se le oculte que los unos y los otros, los del viejo y los del *joven*, todititos sin excepción son de los mismos, pero de los mismísimos, á cuya cuenta están cargados los escandalosos crímenes que desde aquel año han manchado las páginas de nuestra historia.

¿Cuál de los actuales partidarios del General Plaza y su gobierno, no lo fué también, y con igual decisión, d. Eloy y su no interrumpida dictadura bárbara y salvaje? Franco, h. ayuno, infímo y confidente del General Plaza, no fué el principal y el más repugnante de los victimarios de ayer? Los militares del General Plaza no tuvieron todos su puesto, aunque subalterno, entre los servidores de D. Eloy, en los tiempos que hoy maldicen horrozonados los plácitos? Wither, Serafín Wither, el hermano político del General Plaza, el *probe*, el intérregimo de hoy, de quien esperan el Sr. General y sus amigos que sabrá deshacer á maravilla las quimeras que levanta la ambición despoderada de un *decrepito averzado á la impostura y el fraude*, no fué, aca-o, el Ministro de las confesiones, de esas confidaciones que ahora se pintan con los más negros colores en los talleres del Gobierno?

Y en medio de todo esto, y á pesar de todo, Alfaro y los suyos ponen como nuevo y mucho más al círculo del General Plaza; y éste y los suyos justifican sus procedimientos contra la lista hace poco incontronvertible e incontrovertida *difinidad del viejo luchador*, con el antiguo refrán castellano: el viejo *conseguendo hace al niño*. D. Eloy Alfaró, en su ministerio Abadizo Monroyo, se asegura que Harman asegura á su vez que la Compañía d. ferrocarril ha dado á Serafín Wither, por servicios abogados, treinta á cuarenta mil suces. De esta aseveración de Harman deduce D. Eloy, que la cantidad entregada á Wither, por servicios abogados, ha de haber sido comisión para conseguir del General Plaza el anticipo de cincuenta mil dólares en bonos; comisión recibida, naturalmente, por quien era el único que podía ordenar el anticipo, aunque hubiese brindado un intermediario trubiera súllo Wither.

Desde luego, caso de ser cierta la afirmación que Alfaró atribuye á Harman, de que la Empresa dió á Wither aquella suma, por servicios de abogado, siendo como es manifiesto que Wither no es abogado, aunque tenga el título de tal, y que la Empresa no ha tenido

la necesidad de servicios abogados que pudieran justificar honorarios de esa cuantía, sería fingible que la deducción de D. Eloy no carece de gravísimo fundamento; tanto más, cuanto que subido es que, desde los comienzos de la *obra redentora*, los dichos servicios abogados no fueron sino la caja encubridora de otros servicios de muy diversa índole, para los cuales mucho puede ser necesario, pero para nada el conocimiento de la ley y el respeto del derecho; el título y el empleo bastan; lo demás, no sólo sería inútil, sino contraproducente.

La prensa semi-oficial opone á la aseveración de D. Eloy Alfaró el siguiente cablegrama de Withier:

Nueva York, -Agosto 31.- Sr. Presidente. -Quito. - Jamás recibido Harman suma alguna; desmienta. Comprobantes por vapor. -Withier."

Y para deshacer radicalmente la impostura, presentando á Dn. Eloy como quién ha saqueado á Harman lo que éste no le ha dicho ni ha podido decirle, la prensa de Gobierno cita el testimonio del Sr. D. Ramón R. Vallarino, representante en Quito de la Compañía del ferrocarril, quien dizque ha manifestado ya que en su *concepto no es cierto lo que alega el General Alfaró, como dicho por Harman, respecto al Dr. Withier.*

Por nuestra parte, nos limitamos á las siguientes notas:

1º ¿Cómo puede Withier probar, con documentos, que no ha recibido Cuadrillero entiendo que con documentos se puede probar que un hechizo, un hechizo que ha sucedido, por ejemplo la creación de una cantidad de dinero; pero probar, con documentos, que no se ha recibido...? Ya veremos la prueba de Serafín.

2º Cómo se explica que Withier hubiese estado en posesión de documentos que le habían de servir para, en un momento dado, manifestar que no ha recibido *suma alguna* de la Compañía del ferrocarril, y refutar así una certidumb que él no pudo adivinar que se había hecho por Alfaró y Harman?

3º A Dn. Eloy Alfaró le corresponde la prueba de que Harman le dijo lo que D. Eloy asegría que le ha dicho.

4º A Harman le corresponde desmentir á Alfaró de manera franca y terminante; y justificar que en verdad se entregó á Wither la cantidad que Alfaró, con referencia entre Harman, asegura que le dio.

5º Da Ramón R. Vallarino no es por sobre arte ni parte en este fregado; su dicho ni quita ni pone.

## Congreso de 1903

## Cámara del Senado

Sesión del 7 de Septiembre. - Presidencia del H. Miguel A. Carbo. - Las dos y cuatro p. m.

Asistieron los H.H. Andrada Marín, Arsu, Banderas, Barreiro, Cárdenas, Concha, Espinel, Gangotena, González C., Larrea, Monroy H., Monroy A., Román, Terán, Vásconez C., Vásconez S., Vela, Villavicencio, y el Sr. Secretario.

Fué admitida la excusa del Dr. J. Andrada para no asistir al Congreso.

Inmediatamente se proscribió á seguir una nueva presidente y salió electo el H. Miguel A. Carbo.

Como quedara vacante el puesto de vicepresidente de la Cámara, se lo eligió, para ocuparlo el H. Puga.

Recess

Fueron á 2<sup>o</sup>, los siguientes proyectos:

1º El que exigea de pagar derechos de importación á los empresarios de automóviles.

2º El que faculta al Municipio de Guayaquil, para que pueda jubilar al Sr. José Juárez, invitado en el servicio de agua potable.

proyecto reformatorio al Código Militar.

Pasaron á 2<sup>o</sup>, los decretos acerca de las solicitudes siguientes: la del Sr. Belisario Reyes; la del Sr. Fernando Jijón y la de la Sra. Margarita Reyes.

Se resolvió que la petición del Municipio de Ibarra, sea atendida por el Consejo de Estado.

El proyecto de ley de Inmigración y Colonización, fué aprobado en 1<sup>o</sup> discusión.

Las solicitudes del Concejo Municipal de Machala y la del Sr. Vicente Mingo, pasaron á la Comisión de Peticiones.

Se levantó la sesión á las 4 y ½ m. p. m.

## Cámara del Senado

Sesión del 9 de Setiembre. - Presidencia del Dr. Noboa. - Las dos p. m.

Asistieron los H.H. Andrada Marín, Arsu, Banderas, Barreiro, Cárdenas, Concha, Espinel, Franco, Gangotena, González C., Larrea, Monroy H., Monroy A., Román, Terán, Vela, Villavicencio y el Sr. Secretario.

El Gobernador de Loja dirigió un telegrama al Presidente del Senado, en el que avisó que el Senador Ríofrío manda un excusa para no asistir al Congreso.

La excusa del Dr. Juan de Dios Corral, pasó á la Comisión respectiva.

Los proyectos siguientes, enviados de la Cámara Colegiadora, fueron aprobados:

1º El que faculta al Municipio de Iatacanga para que pueda engranear las dos casas que posee en dicha ciudad.

2º El que reforma la ley de Inscripción Pública.

3º El que suprime el Tribunal de Cuentas de Guayaquil.

La solicitud de Solomón Sturman, quien pide pago de seldos que le corresponden como á organizador de la policía secreta del 96, fué rechazada por unanimidad. [Los III. hicieron muñibien].

El trámido sobre Cárceles Póstulas, celebrado entre náestra Repùblica y de Colombia, por medio de las Misiones respectivas, fué aprobado.

Pasaron á 3<sup>o</sup> los siguientes proyectos:

1º El que grava con cinco centavos cada libro de guardería que se introduce al cantón Pueblo Nuevo.

2º El que crea fondos para proveer de agua potable á las poblaciones de Machala y Pasaje.

Se leyeron las modificaciones: 16 de Miguel Navae; la del Dr. Francisco J. Urrutia; la del Sr. José Miguel Camacho y la de J. H. Carrion.

Se terminó la sesión.

## Cámara de Diputados

Sesión del 7 de Septiembre. - Presidencia del H. Miguel A. Carbo. - Las dos y cuatro p. m.

Asistieron los H.H. Albornoz, Andrade A., Andrada D., Balcarce, Pérez, Vásconez, Caamaño, Castro, Cárdenas, Concha, Chiriboga, Espinoza, Gallardo, Hidalgo, Huerta, Iturralde, Ormeza, Pachano, Plaza Iglesias, Puga, Peralta, Rengel, Reyes, Tabar, Torres, Vallejo, Verna, Viteri, Zaldumbide y el Sr. Secretario.

Fué admitida la excusa del Dr. J. Andrada para no asistir al Congreso.

Inmediatamente se proscribió á seguir una nueva presidente y salió electo el H. Miguel A. Carbo.

Como quedara vacante el puesto de vicepresidente de la Cámara, se lo eligió, para ocuparlo el H. Puga.

## Recess

Fueron á 2<sup>o</sup>, los siguientes proyectos:

1º El que exigea de pagar derechos de importación á los empresarios de automóviles.

2º El que exigea que la Comisión de Guayaquil, para que pueda jubilar al Sr. José Juárez, invitado en el servicio de agua potable.

3º El que ordena al Ejecutivo pague a la Sra. Emilia Jácquez, lo que le adeuda el Fisco, por pensiones de montepío militar.

La solicitud del Sr. Ricardo Jáuregui, fué rechazada.

El proyecto de decreto que autoriza al Ejecutivo, para que pague al Sr. Vito López, la cantidad de \$t. 758,85, por servicios como profesor y rector del Colegio San Luis, en Cuenca, pasó á 2<sup>o</sup>.

La Sra. Mercedes Veintimilla pide se le asigne una pensión vitalicia, como descendiente del prócer de la Independencia.

Manuel Rodríguez pide se le dé libertad de estudios, por dos años.

A la Comisión de Redacción pasó el proyecto que concede acción popular contra los interfluviales.

Se terminó la sesión á las 4 y 40 p. m.

## Cámara de Diputados

Sesión del 9 de Setiembre. - Presidencia del H. Miguel A. Carbo. - Las dos p. m.

Asistieron los H.H. Albornoz, Aguirre, Albornoz, Andrade A., Álvarez, Ayala, Bayas, Caamaño, Campozano, Castro, Chiriboga, Espinoza, Estupiñán, Fernández Salvador, Galindo, Hidalgo, Huerta, Iturralde, López, Ormeza, Pachano, Plaza Iglesias, Puga, Rengel, Reyes, Sotillo, Tabar, Torres, Vallejo, Verna, Viteri, Zaldumbide y el Sr. Secretario.

El proyecto de Ley de Patentes, inventos y fármacos, que figura en la Cámara Colegiadora, pasó á 2<sup>o</sup> archivado.

El proyecto que crea el Cantón Balao, pasó á la Comisión de Redacción, después de un interminable debate, durante el cual, se peticionó de varios señores Diputados, la presidencia concediólo para los ocaiones.

El proyecto que grava con cinco centavos cada libro de guardería que se introduce ó consume en el cantón Macas, pasó á la Comisión de Redacción, continuó el debate de la Ley de Recetas y Reemplazos.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.

## El exceso de artes liberales

## liberales

Publicamos el segundo un interesante artículo que figura en el periódico "La Ley", se nos ha enviado de Europa.

"El tribunial correccional del Senado, juzgó ayer un devenido de una causa poco común. Este individuo ha defendido por haber robado en un gran almacén de sábeandes varios objetos cuyo valor montaba á 65 francos. Hasta aquí el asunto no presenta nada de particular. Para defenderlo, el abogado de éste ladron alegó que éste se encontraba en una miseria negra y que si robó fue obligado por el hambre." La investigación mostró que ésta era la verdadera causa, tanto por la escasez de trabajo como por la escasez de vivienda.

"El juez, sin embargo, sentenció que tanto la escasez de trabajo como la escasez de vivienda no eran causas legales para cometer un delito. Por lo que no tiene nada de común es que entre estos miserables se encuentren...." [Doctorés en medicina].

"Este de quien roba o despoja sigue el lucimiento raro en la Facultad de Derecho, en donde se avanza una alta estimación su talento y donde obtiene el Doctorado después de probar una tesis de las más notables. Pero, no es precisamente sólo Doctor en Derecho, pero de gracia, sin crímenes y que prestan, sin duda, mayiores beneficios á la sociedad, tan solo porque no llevan áuestas un título que por lo común y lo desprestigio no vale para nada.

"Si Francia necesita comerciantes, que diremos nosotros; en donde el modo de practicar este arte apenas es considerado en sus rudimentos! Si allí no necesitan industriales, qué decir del Ecuador, donde todas las industrias están en pañales, y eso siendo demasiado optimista, pues la más difundida son confecciones. Si la gran nación se basa de agricultores, qué pasará en nuestro país donde la agricultura sigue su marcha rutinaria de años y años? Te empréstaré un veredicto: no queremos exportarlos y los pocos que desean venderlos, los que riéndose de los extranjeros, los que riéndose de nosotros han vuelto á su patria á disfrutar de la fortuna adquirida en nuestro país.

"Entre tanto, médicos y abogados y los que no son, como no tienen de qué vivir con honra, todos quieren tener parte en el festín del Tesoro Nacional y de él el furor de los ébrios por guardar lo que tienen, y el despecho de los otros por verlos alejados; y ese furor y ese despecho van las pañuelas de esa política mentirosa y hipócrita que engendra odio, despierta las pasiones más mórbidas y conduce á la mayor parte de los ciudadanos á un abismo de degradación y miseria. Hasta cuando vivieren así!

## Cronica Interior

## CALENDARIO

El mes actual tiene 30 días; 5 días festivos y 25 de trabajo.

Jueves, 10.—San Nicolás de Tolentino, cf., patrón del pueblo de Espeque, y San Hilario papa.

1834.—Rectorio es proclamado Jefe Supremo en Guayaquil, por los partidarios de F. T. ros.

Viernes, 11.—San Patricio, San Pascual y San Jacinto, los mártires.

1830.—El General Juan José Flores es elegido por primera vez para Presidente del Reñillón.

Con el título "La Verdad" y fecha de cinco de septiembre, ha circulado estos días una hoja impresa en la "Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios" de esta Capital. De tal publicación semi-oficial, como todas las políticas que se editan en aquella imprenta del Gobierno, copiamos lo siguiente:

"Lo que no tiene explicación es que esos Tácticos y Pájicos de fabricación astillaria, se erijen sobre el Gobierno actual con fulas de santos y querubines, como si en su vida hubiesen roto un plato."

¡Cúmo nos hablan de nuestra situación internacional, ellos que intervinieron ratiñamente en la revolución de Colombia, vacilaron indecisos porque, dejándose inermes e indefensos, por concurrir sobre todo a una causa extraña, y no supieron aprovecharse de situación ni ventaja alguna para hacer actos de presencia en la región oriental, de la que si acertaron a sacar partido con súbditos de explotación irritante y monopolizadora!

¡Cómo no hablan de violaciones de ley, los Ministros impulstos, los hombres de la violencia y la ira, los que crearon un medio ambiente exequitativo, entre todos los que asistieron a la asamblea electoral!

Cayó.—En poder de N. López, ha encontrado el Jefe de las Pesquisas algunas cosas pertenecientes a otras personas.

Canastos.—Dícese que el Sr. Andrés P. Ordóñez será nombrado Ministro del Tribunal de Cuentas. Ya se vé cuando se pliega poner en la Corte.

Obitio.—Antier falleció el Sargento Mayor Graduado Federico Toral [R. I. P.].

que duró 120 días.

Da festejo el Sr. Juan C. Paz en su tumblería.

Cerro.—Como se atrevió a hablarlos de poca administración, tales cuyas manos fueron el P. Ayo y el Tenor de los Danzantes juntamente, donde se abrieron innumerables capitanías que habían bastado a pagar esa ferrocarril.

Libertad.—Patria! ¡Y las proclaman pésos los fusiladores, los confidenciados, los economistas del impuesto fúnebre y de la contribución obligatoria!

¡Y se atrevén a hablar de tiranía y despotismo, cuando aún rugó contra ellos el odio de los miles de estafatarios que comieron en playas extranjeras el pan de la proscripción, y vieron aventados sus hogares, la familia dispersa, la fortuna destruida...

Y se parodian tras los principios radicales los Estatos inmaculados que fueron a Santa Elena, se humiliaron al Papa, entraron en compenetradas con la clerical!

¡Y alardan servicios tradicionales a la Caixa, y noble abogado liberal, esos antiguos corsos cuyo mérito más elevado era en la apretada!

Se creé, pues, que venimos de muy lejos y no nos concernen más que nos!

Revoluciones afurias no las tememos porque las muertes no redirí; pero si es temible la conjuración de espíritos en la selva intrincada de la difusión sindicista contra la honra y la vida de ciudadanos constituidos en autoridad!

¡Que lo dejen en paz al General Alfaro! Si es que ha de venir, no tardará la hora de la reparación, sin que haya necesidad de que se le meta, para contagiarse e imposibilitarle, en un hospital de elefantes, a flirte de defensas y... por amor al arte!

Promoción.—El Sr. Dr. Teodomiro Duarte Cueva, actual Secretario de la Gobernación de Pichincha, malo escritor, director y lector de "El Derecho", ex-

padre y madre de "El Tarugo", ex-alumno de los Seminarios Conciliarios de Loja y Quito, etc., etc., etc., dízque ha sido nombrado Gobernador de la provincia de Balsívar, á donde partirá en breve. Al darle, desde ahora, nuestro a tíos, haremos votos porque no deje de retractarse, si por desgracia le oviere allá algún parente.

Preso.—El Teniente Político de la Magdalena ha remitió, á la Provincia, á N. Caixa, por haberse hallado cortando unos árboles de la quinta del Sr. J. M. Jijón, sin permiso del dueño.

Indemnización.—La Compañía de Ópera Italiana que debía de cinco de septiembre, ha circulado estos días una hoja impresa en la "Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios" de esta Capital. De tal publicación semi-oficial, como todas las políticas que se editan en aquella imprenta del Gobierno, copiamos lo siguiente:

"Lo que no tiene explicación es que esos Tácticos y Pájicos de fabricación astillaria, se erijen sobre el Gobierno actual con fulas de santos y querubines, como si en su vida hubiesen roto un plato."

Operación.—Habiéndose franciado una pieza el Sr. Dr. Rafael Gómez de la Torre, le ha hecho la reducción el Sr. Dr. Rive, médico de la Comisión Geodésica. De ennos la mejoría del paciente.

Cayó.—En poder de N. López, ha encontrado el Jefe de las Pesquisas algunas cosas pertenecientes a otras personas.

Canastos.—Dícese que el Sr. Andrés P. Ordóñez será nombrado Ministro del Tribunal de Cuentas. Ya se vé cuando se pliega poner en la Corte.

Obitio.—Antier falleció el Sargento Mayor Graduado Federico Toral [R. I. P.].

que duró 120 días.

Da festejo el Sr. Juan C. Paz en su tumblería.

Viaje.—En la semana próxima vendrá, partira á Europa el Sr. Dr. Francisco Cousin, con el objeto de perfeccionarse en el estudio de Medicina.

El pueblo soberano.—El Coronel Carrera ha dispuesto, por teléfono, que de cada batería de la brigada Bolívar sirvan hoy de 2 soldados vestidos de prisanos á la barra del Congreso, y que el tenor J. se les traiga de la prisión, y vieran aventados sus hogares, la familia dispersa, la fortuna destruida...

Y se parodian tras los principios radicales los Estatos inmaculados que fueron a Santa Elena, se humiliaron al Papa, entraron en compenetradas con la clerical!

Correos.—La correspondencia que ha venido á Guayaquil en el vapor La, llegará aquí el dominio y el viernes próximos.

Pésame.—Ha fallecido en Guayaquil el Pbro. Sr. D. Rafael J. M. Ordóñez. Enviamos á sus deudos, y en especial al Sr. D. Miguel C. Ordóñez, una misa en su honor.

Ación de gracias.—Con asistencia de los Imos. y Ramo, Arzobispo de Quito y Obispo de Riobamba del Venerable Cabildo Metropolitano y de muchísimas otras personas de lo más distinguido de nuestra sociedad, celebra anterior, en la iglesia Catedral, una misa á doce de gracia, por la elección del actual Vicario de nuestro Señor Jesucristo.

Reconocimiento y piedad de la numerosa concurrencia, de la doctrina del templo, la misa y el canto de lo R.R. FP. Francisco

nos, olo, en una palabra, estuvo solemnizada, como corresponde al festejo conmemorativo que se celebraba.

La oración gratulatoria, que estuvo á cargo del erudito jesita R. P. Manuel J. Ponce, no dejó qué desear. Para demostrar que en el siglo XX, como en los diecisiete anteriores, sigue á Cádiz Roma, maná un varón santo y vigilante, conforme á las palabras que sirvieron de texto al discruso: "Yo me prové de tu acuerdo fiel que abre segura mi alma", expuso el preceptor orador, que había sido la sección eclesiástica para disponer al Pontificado suervo PI X, cómo verificó su elección el Conchava de 1903, en los primeros actos oficiales de inmediato y despachó sucesor de S. S. León XIII, la acertada explicación, y devolvimiento de esas tres partes del discurso, justificó la figura del orador su admirable preparación.

Subsecretaría.—Dícese que el Sr. Dr. Sixto M. Durán, que ejerce actualmente el cargo de Intendente provincial de Policía, será nombrado Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública, en reemplazo del Sr. Dr. Luis E. Bas, que renunció á este empleo.

Rofo desgraciado.—¿Quién no conoce á la hora de albor el desbarato cínismo con que se robó al público en la segunda carrera del meeting que se verificó el domingo próximo pasado? Dada la señal de partida, ibis y sus jinetes quedaron inmóviles y en silencio, adelantado diez mil chuscos, y jinollitas, popingachos

un grito general de doloroso contra los farantes que asimilaban la existencia de quienes, seguros de la superioridad de ibis sobre Spigay y Rojinguacho, creyeron hacer regular ganancia al vaciar sus bolsillos en favor del propietario. Y de poco queda sin causar el indigno Jockey y así salvo sucedido si la indignación del público no hubiera obligado á los funcionarios respectivos a imponer la multa de \$1.50. Eto es algo; pero no suficiente, han debido los expresados funcionarios procurar decubrir al autor ó autores de este fraude, á fin de imponer la pena señalada en el Reglamento. Muchos hemos habido en cada uno de los meetings y si es verdad que en su mayor parte, se han corregido, también lo es que casi no ha habido meeting en que el público no sea víctima de alguna infamia. Y nada más.

A última hora.—El Ministro de Obras Públicas ha presentado hoy, al Congreso, su famoso y esperado informe acerca del ferrocarril del actual Jefe de la Iglesia Católica, que se apreciará.

Quinto.—Bros de la Sociedad Sacerdotal de Quito, para que cumpligan con lo que previene el art. 6º de los Estatutos, por haber fallecido el Sr. Federico Toral, poseedor de la patente N° 74. La consignación de la cuota que trata el art. citado, se hará á los Sres. J. S. M. Sanz, Pastor A. J. Jiménez, Manuel de J. Venecelos, Antonio Cárdenas y Manuel J. Patiño, ó en la oficina de la Sociedad, situada en la Carrera Pichinchina N° 1, donde se encontrará izada la bandera de duelo.

Sociedad.—El Sr. Guillermo Destrugio, Director General de Telégrafos, dice piensa formar sociedad con todos los telegrafistas de la República, para explotar cauce de nuestras montañas, que tendrán acceso, los telegrafistas en que ocupare, en sus oficinas, cuando tienen tiempo para dedicarse a otros asuntos.

Hallazgo.—José Duró Jachón, que había botado un guardial en 19 de agosto en la plaza de San Blas, lo ha encontrado en la Oficina de Pesquisas.

Peso.—Juan M. Siquera, peón de cochero de su hermano, el Pbro. Dr. Ministerio del Poder Judicial, se halla preso, en el cuartel de la Artículo 51 Bolívar, por orden de su patrón. Como no existe ninguna ley que dé esas facultades al Sr. Ministro, quisieran saber por qué retienen á Mosquera los Jefes de dicho Cuartel.

Fallecimiento.—Anterior fallecimiento repentinamente el menor Ra-

fael Alberto Biquerro. Que el Sr. B. concurrió á los atribulados padres del difunto.

Que se remedie.—Los vecinos de Chillogallo se quejan de que no son atendidos debidamente por la Oficina Central de Teléfonos cuandopiden que se los ponga en comunicación con alguna persona de esta ciudad. Oficiosa sirva esta nota testigo.

Subsecretaría.—Dícese que el Sr. Dr. Sixto M. Durán, que ejerce actualmente el cargo de Intendente provincial de Policía, será nombrado Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública, en reemplazo del Sr. Dr. Luis E. Bas, que renunció á este empleo.

Rofo desgraciado.—¿Quién no conoce á la hora de albor el desbarato cínismo con que se robó al público en la segunda carrera del meeting que se verificó el domingo próximo pasado? Dada la señal de partida, ibis y sus jinetes quedaron inmóviles y en silencio, adelantado diez mil chuscos, y jinollitas, popingachos

un grito general de doloroso contra los farantes que asimilaban la existencia de quienes, seguros de la superioridad de ibis sobre Spigay y Rojinguacho, creyeron hacer regular ganancia al vaciar sus bolsillos en favor del propietario. Y de poco queda sin causar el indigno Jockey y así salvo sucedido si la indignación del público no hubiera obligado á los funcionarios respectivos a imponer la multa de \$1.50. Eto es algo; pero no suficiente, han debido los expresados funcionarios procurar decubrir al autor ó autores de este fraude, á fin de imponer la pena señalada en el Reglamento. Muchos hemos habido en cada uno de los meetings y si es verdad que en su mayor parte, se han corregido, también lo es que casi no ha habido meeting en que el público no sea víctima de alguna infamia. Y nada más.

Remitidos

GRAN LAZARETO NACIONAL

Por los períodos de esta Capital, ha venido con consternación, que el Congreso prácticamente ha aprobado el proyecto de ley, que vota la cantidad de diez mil pesos para la construcción de un nuevo Lazareto, y como también coincidentemente, de que la Junta de Beneficencia de la ciudad de Guayaquil, hace otro tanto, en el sentido de edificar otro Lazareto allí, y es a esto á quienes directamente no afectan estos proyectos debemos hacer presente la conveniencia que habría en reunir aquellas cantidades y ponerse de acuerdo las dos Comisiones de Beneficencia, la de esta ciudad y la de Guayaquil, en la medida en que alcancen, es, ó no, dudar de la ya mencionada ley de que vota el Congreso, los perjudicados de esta misma Capital aseguran, que el remedio de este terrible mal se la descubren ya, y que el Dr. Yoro-Kang, Médicos de Guayaquil, y autor de este importante descubrimiento, se halla en viaje á Filadelfia, y donde viene llamado por la facultad médica de esa ciudad, lo que comprende, pasa, ó no, mejor en los tiempos que alcanzan, es, ó no, dudar de lo ya visto de tratar de hacer Lazaretos únicamente yendo, sin embargo, en busca de Aquel Sacerdote de la diócesis humanitaria, ó del espíritu que, para el efecto, haya preparado, porque pocos, se sabe, las medidas establecidas, que se trata de un verdadero descubrimiento, y pa-

lo mismo, es esta la ocasión de subversiva aprobar, mientras tanto, los de enero, que, debemos todos examinar. Especial: Burek se ha desvinculado de gran servicio para la enfermedad incurable de la lepra.

Enfermos del Hospital de San Lázaro de Quito, Septiembre 3 de 1903.

## ARRIENDO.

Se da, en arriendo, una casa amueblada, sita en la plazuela de la Merced. Para rebajar más datos, acá fija á ésta impresión.

## ROYAL PALACE HOTEL

Este hotel, montado con elegancia y gusto, ofrece al viajero aposentos decentes y elegantes, y á todas las personas que gustan del buen alimento, comedias sanas y succulentas, licores incluidos.

El Royal cuenta con habilidades para dejar al paladar más exigente, aseado, buen servicio, baños, escusados, billar, piano, y todo lo que hoy exige la vida de buen gusto.

Dirección: N° 62, en la calle Venezuela.

COMISIONISTAS  
EXPORTADORES E IMPORTADORES

Guayaquil-Ecuador-S. A.

Ofrecen sus servicios al comercio y público en general, para despachos de aduana, compra de letras y pedidos á Europa y EE. UU. de toda clase de mercaderías, maquinarias y artículos de uso personal.

Para pormenores, dirigirse al representante, Sr. Ernesto Stagg, en casa del Sr. Manuel Jijón Larrea, carrera Sucre, N° 11, ó á la oficina del mismo Sr. Jijón Larrea.

MANTEQUILLA, de inmejorable calidad y á precio reducido, se vende todos los días en la casa del Sr. D. Roberto Ponce, (carrera Venezuela, N° 44).

# LA ELEGANCIA

## PELUQUERIA Y PERFUMERIA FRANCESAS DE MALDONADO Y CEVALLOS

En este acreditado establecimiento encontrará constantemente su numerosa clientela un completo y variado surtido de mercaderías especialmente en los siguientes artículos:  
 Ternos de color de calzoncillo y camisa de hilo de Escocia, Camisas blancas y de color, cuellos y puños varias clases, camisetas, lizoncillos, calcetines, medias para Sras. y niños, variedad de calidades y precios, corbatas de ante, de cabritilla y piel de Suecia, para caballeros y Señoras; sombreros de paño de paja, paraguas de seda con barilla nikelada otras clases, sombrillas, bastones, broches para el cuello, pecho y puños, gemelos, cortapuntas, nabajas de barba, bien finas y garantizadas; canastitos de mimbre varios tamaños, peinecitas, artículos más, todo á precios de fábrica.

### OBRAS QUE SE HALAN

EN LA

Librería Cas' D. Ma-  
rcos de los He-  
ros, en la Academia  
Española. 2 tomos, pasta

Obras de Fr. Vicente Solano,  
procedidas de la biogra-  
fia del autor, por Anto-  
nio Horrero, 4 tomos,  
pasta española. . . . .

Obras en prosa de D. Diego  
Hurtado de Mendoza, 1  
tomo, pasta. . . . .

Obras completas del Dr. D.  
Juan Juan Verno, 7 to-  
mos en folio, pasta, lo-  
mo de tapete. . . . .

Obras de Villegas, traducidas  
en verso castellano, por  
D. Miguel Antonio Ca-  
ra, 3 tomos pasta. . . . .

Obras políticas, históricas y  
críticas de D. Francisco  
de Quevedo, 2 tomos,  
pasta. . . . .

Obras náuticas y festivas de  
id. id. 1 tomo, pasta . . . . .

Didere,  
Blasón de Van-  
deul, su hija, 2 tomos,  
pasta. . . . .

Obras de Don Antonio de  
Trueba

Obras de Fernán Caballero,

Obras de D. José Selgas,

Obras de María del Pilar  
Simués.

Sátiras de Juvenal y Persio,  
metradas versos castel-  
lano, por Carmona y  
Vigil, 1 tomo, pasta. . . . .

Cristóbal Colón y el des-  
arrollo de América, por  
Alejandro de Huan-  
bidi, 2 tomos. . . . .

Crucinas en verso caste-  
llano, por F. Hidalgo y  
M. A. Caro, 1 tomo,  
pasta. . . . .

Historia de la conquista de  
Méjico, por D. Antonio  
de Solís, 1 tomo, pasta  
española. . . . .

Estudios críticos acerca de la  
dominación española en  
América, por el P. Ri-  
cardo Cappa, S. J. 26  
tomas, pasta española. . . . .

Historia de la música, por

H. Laveaux, 1 tomo,  
ta de tela. . . . .

Historia de las Misiones de  
la Compañía de Jesús  
en el Marañón Español,  
por el P. José de Chan-  
tre y Herrera, 1 tomo,  
pasta española. . . . .

Revolución francesa, por M.  
A. Thiers, 3 tomos,  
pasta. . . . .

Historia del Consulado y el  
Imperio. Continuación  
de la Historia de la Re-  
volución francesa, por

A. Thiers, 15 tomos,  
pasta. . . . .

Historia de la Revolución de  
Inglaterra, por Lord  
Macaulay. Continua-  
ción de la Revolución de  
Inglaterra, por Lord Ma-  
caulay, 6 tomos, pasta. . . . .

Historia de las variaciones  
de las iglesias protestan-  
tes, por Monseñor Jaco-  
bo Benigno Bossuet, 2  
tomas, pasta española. . . . .

Historia de la filosofía por el  
P. Zefirino González,  
4 tomos, pasta española. . . . .

Historia del Ecuador, por el

Tomo Sr. Obispo Dr. D.  
Federico González Sná-

rez. Tomos 5 y 6 y  
7º en rústica. . . . .

El mundo físico, por Ángelos  
Guillén. Traducción  
de D. Manuel Areanda y  
San Juan. Gravado, gra-  
vitracción, luz, calor,  
electricidad, magneti-  
smo etc., ilustración com-  
posta de numerosas vi-  
tolas, intercaladas en el  
texto, planchas doradas. . . . .

Vida de León XIII escrita  
con autorización y aproba-  
ción del Sumo Pontífice,  
por Bernardo O'Reilly, 1  
tomo, edición con mangui-  
ficos grabados al acero. . . . .

NOTA.—La Librería Católica recibe  
libros á comisión; y, además, compra  
todo clase de libros, para lo cual pue-  
des hablar con el suscrito que se ha-  
lla en dicha librería.

En la misma librería se encuentran  
también de escritorio.  
*José*

### TABLA

de todas dimensiones y de las mejores  
maderas, muy bien serradas y espi-  
lladas á máquina, verde

### ORDENES

en su casa de habitación, *verso de*  
*Bolivia, N° 23*

También tiene pilares, tabiques, a  
fajones, etc.

Ejecuta pedidos por madera de di-  
mensiones especiales.

Esas máquinas que ha planteado re-  
cientemente, son del mejor sistema  
moderno y de tal capacidad que pue-  
den proveer de tablas de todo clavo y  
á la mayor brevedad, á los que sellan-

### Novedad del día

En el almacén de A. Estupiñán

### RECIENTE HAN LLEGADO

Parojas con flores de seda para felicitación y bautizo, por doce-  
nas, precios baratos.  
Gran surtido de corbatas negras y colores.  
Jabón de Piura legítimo, por mayor y menor.  
Bacínillas, jarras y lavacaras.  
Ollas negras de acero, á 50 centavos N.  
Cacerolas y ollas de acero, con agarrador, á 40 centavos N.  
Cacerolas blancas, finas, sin goma, varias marcas.  
Caza fina y ancha, para cortinas.  
Óleo blanco á \$1 4 pieza, y 20 centavos vara.  
Y una infinidad de otras mercaderías

### OJO

Se vende un magnífico coche, en es-  
ta imprenta se dará razón.

### Legalidad, Igualdad e Integridad

En el almacén de A. E.  
Estupiñán, han llegado las si-  
guientes mercaderías:

Género blanco, fino y  
ancho, á 7 sucres pieza y  
á 7 cuartillos vara.

Percalas finas, á 25 cen-  
tavos vara.

Jabón de Piura, está al  
llegar.

Jabón de Reuter legítimo  
de los Estados Unidos, á 60  
centavos.

Id. por docenas, á \$1.60  
Y muchos otros artículos.

### ATENCIÓN

### Un gran surtido

ra hombre acaba

de recibir

RICARDO VALENZUELA